



Universidad de Jaén

Facultad de Ciencias de la Salud

SESIÓN ORDINARIA n°20 DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACCS

Identificación de la sesión:

Día: 9 de diciembre de 2025

Hora: 12:00h

Lugar: Virtual a través de Google Meet

Enlace de la videollamada: <https://meet.google.com/pmb-kysi-gdh>

<p><u>Asistencias:</u></p> <ol style="list-style-type: none">1. D. Agustín Aibar Almazán. Vicedecano de Calidad y Planificación de la FCCS.2. Da. Sara Moreno Cámara. Secretaria y representante del profesorado. Grado en Enfermería.3. D. Fidel Hita Contreras. Representante del profesorado. Grado en Medicina.4. Da. Eva Ma Montoro Ramírez. Representante de los egresados Grado Enfermería.5. D. Rafael Rivero Castillo. Representante de los estudiantes. Grado de Fisioterapia.	<p><u>Ausencia excusadas:</u></p> <ol style="list-style-type: none">1. Da. Antonia Chica Rubio. Miembro de la Unidad de Calidad de la Universidad.2. D. Esteban Obrero Gaitán. Representante de los egresados Grado Fisioterapia.3. Da. Ma Carmen López Ruiz. Representante del profesorado. Grado en Fisioterapia.4. D. Oscar José del Saz Rodríguez. Representante del PTGAS. <p><u>Ausencias:</u></p> <ol style="list-style-type: none">1. D. Manuel Rueda Barranco. Representante de los estudiantes. Grado en Enfermería.2. D. Javier Sánchez López. Representante de los estudiantes. Grado en Medicina.
---	--

Orden del día:

- 1. Informe del vicedecano de Calidad.**
- 2. Aprobación, si procede, acta sesión previa (Ordinaria nº19).**
- 3. Análisis de los indicadores de docencia del curso 2024/2025.**
- 4. Análisis de los resultados de satisfacción de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud en el curso 2024/2025 (R-PA01-2).**
- 5. Análisis de los resultados de satisfacción del profesorado de la Facultad de Ciencias de la Salud en el curso 2024/2025 (R-PA01-2).**
- 6. Análisis de los resultados obtenidos de los programas de movilidad que afectan al centro del curso 2024/25 (R-PC02-8).**
- 7. Aprobación, si procede, de la modificación del anexo I: Cuadro de indicadores del SGC correspondiente al procedimiento PA01.**
- 8. Análisis y aprobación, si procede, de nuevas acciones de mejora correspondientes al informe de la Auditoría Interna SGC FCS.**
- 9. Aprobación, si procede, de la modificación de los miembros de la CGC.**
- 10. Ruegos y preguntas.**

Desarrollo de la sesión:

- 1. Primer punto:** Informe del vicedecano de Calidad.

El Vicedecano de Calidad abre la sesión dando la bienvenida a todos los miembros asistentes y agradeciendo su presencia. A continuación, informa sobre el resultado de la auditoría interna recientemente realizada, cuyo balance ha sido favorable. Señala que se ha recibido el informe correspondiente, en el que se recogen una serie de propuestas de mejora. Indica que dichas mejoras serán expuestas y analizadas a lo largo de la presente reunión con el fin de valorar su implementación.

- 2. Segundo punto:** Aprobación, si procede, acta sesión previa (Ordinaria nº19).

El acta de la sesión ordinaria nº19, correspondiente a la reunión anterior, es presentada ante los miembros de la Comisión para su revisión. Una vez expuestos los puntos más relevantes y los acuerdos adoptados en dicha sesión, se invita a los asistentes a manifestar posibles observaciones o sugerencias de modificación. Al no registrarse ninguna aportación ni comentario adicional, el acta de la reunión precedente queda aprobada por unanimidad.

- 3. Tercer punto:** Análisis de los indicadores de docencia del curso 2024/2025.

El presidente de la CGC informa a la Comisión de los indicadores de docencia del curso anterior. En conjunto, la facultad imparte 1906,3 créditos, con participación docente de 175 PDI, de los cuales 110 imparten docencia en TC y 45 en TP. El número total de doctores que imparten docencia asciende a 117. Concretamente, el Grado en Enfermería continúa siendo el programa con mayor carga docente, con cerca de 750 créditos. Para cubrir esta docencia contamos con 77 profesores, de los cuales 45 son doctores. En

Fisioterapia, con casi 500 créditos, la situación es especialmente sólida: el número de doctores es de 39 sobre 53 PDI. Por su parte, Medicina destaca por ser el título con mayor número de doctores en términos absolutos: 54 de 69 profesores.

En relación con la estructura del profesorado, en Enfermería se cuenta con un profesorado amplio y diversificado, en el que destaca la presencia de 15 titulares de universidad y 5 catedráticos. El título acumula 77 quinquenios y 44 sexenios. En Fisioterapia se cuenta con 5 catedráticos y 19 titulares y acumula 90 quinquenios y 59 sexenios, una cifra muy destacable. Medicina es la titulación con mayor peso en cuanto a profesorado doctor y méritos acumulados: cuenta con 19 catedráticos, la cifra más alta de toda la Facultad y dispone de 12 titulares, que complementan una estructura muy sólida. Además reúne 135 quinquenios y 119 sexenios.

4. **Cuarto punto:** Análisis de los resultados de satisfacción de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud en el curso 2024/2025 (R-PA01-2).

Se presentan los resultados de satisfacción manifestado por el estudiantado de la Facultad de Ciencias de la Salud durante el curso 2024/2025. A partir de los datos recogidos, el vicedecano realiza un análisis global que permite identificar los aspectos mejor valorados, así como aquellos que requieren revisión o posibles acciones de mejora por parte del centro.

El bloque 2. Orientación académica proporcionada por el Centro. En relación con la información proporcionada para el desarrollo de los estudios, la media obtenida es de 3,99, lo que refleja un nivel de satisfacción claramente positivo. Por otro lado, la valoración del Plan de Acción Tutorial (PAT) presenta una media de 3,45.

El bloque 3 recoge la planificación y coordinación docente. En lo relativo a la organización de los horarios de las actividades docentes (clases, prácticas y exámenes), el alumnado otorga una media de 3,56. Algo más baja es la media obtenida en el ítem referente a la coordinación entre los contenidos de las distintas asignaturas, que alcanza 3,43.

En cuanto al bloque 4 referente al programa de movilidad, todas las puntuaciones oscilan en una media de 4/5, exceptuando el asesoramiento por parte del coordinador/a académico/a que recibe un 3.5.

El Bloque 5 recoge la valoración del estudiantado sobre diversos aspectos vinculados a las prácticas externas curriculares. El grado de satisfacción general con las prácticas alcanza una media de 4,43, consolidando este bloque como uno de los mejor valorados del informe. Resalta la adecuación de las prácticas a la titulación que obtiene una de las puntuaciones más altas del bloque, con una media de 4,57 y la adecuación de la formación recibida en la Universidad y el aprendizaje adquirido durante las prácticas con una media de 4,43.

Dentro del bloque 6. Valoración del centro, el grado de satisfacción general con el centro, obtiene una media de 3,96, una valoración elevada que indica que la mayoría del estudiantado se siente satisfecho con el funcionamiento general del Centro. Dentro de este bloque, la mayor puntuación es un 4.31 de satisfacción para el recurso de la

universidad virtual y la menor puntuación es para las aulas teóricas con un 3.81, siendo una puntuación elevada.

El Bloque 7 evalúa la satisfacción general del estudiantado con la titulación cursada. En este caso, se trata de un bloque compuesto por un único ítem: el grado de satisfacción general con la titulación, que presenta una media de 4,06.

El Bloque 8 recoge la valoración del estudiantado sobre los servicios bibliotecarios y documentales del Centro. En conjunto, los resultados son positivos y estables, con medias que se sitúan entre 3,95 y 4,21. La puntuación más alta del bloque corresponde al ítem “Grado de satisfacción con las instalaciones de los servicios bibliotecarios”, que alcanza una media de 4,21 y la puntuación más baja del bloque corresponde a la suficiencia de los fondos documentales (número de ejemplares), que presenta una media de 3,95.

El Bloque 9 evalúa la satisfacción general del estudiantado con el Servicio de Deportes de la Universidad. Este apartado presenta un único ítem, cuya media alcanza un valor de 4,22.

El Bloque 10 recoge la valoración del nivel de conocimiento que tiene el alumnado sobre distintos servicios institucionales ofrecidos por la UJA. En este caso, no se evalúa satisfacción, sino grado de conocimiento, lo cual explica las puntuaciones más bajas en comparación con otros bloques. En general, los resultados reflejan que una parte importante del estudiantado desconoce muchos de estos servicios, como muestran las medias, que oscilan entre 2,08 y 3,01. La puntuación más baja del bloque corresponde al ítem “Grado de conocimiento del Aula Verde”, con una media de 2,08, seguido muy de cerca por el Gabinete de Psicología (2,49) y la iniciativa UJA Comparte Coche (2,38). Por otro lado, la puntuación más alta del bloque corresponde al Centro de Estudios Avanzados de Lenguas Modernas (CEALM), con una media de 3,01, lo que indica que este es, entre los servicios evaluados, el que presenta un mayor grado de reconocimiento por parte del estudiantado. Le siguen el Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante (2,85) y el Servicio de Actividades Culturales (2,71).

En comparación con el curso 2023/24, el grado de conocimiento de todos los servicios presenta una mejora en la media. A pesar de esta evolución positiva, los valores continúan situándose en un rango medio-bajo, por lo que se confirma la necesidad de mantener este aspecto como acción de mejora en el Plan de Mejora del Centro, con el fin de reforzar la visibilidad, difusión y accesibilidad de los distintos servicios institucionales entre el estudiantado.

Por último, el Bloque 11 recoge la satisfacción general del estudiantado con la Universidad de Jaén en su conjunto. Este bloque incorpora un único indicador, cuyo valor medio alcanza los 4,04 puntos, una cifra que refleja una percepción global claramente positiva de la institución.

5. **Quinto punto:** Análisis de los resultados de satisfacción del profesorado de la Facultad de Ciencias de la Salud en el curso 2024/2025 (R-PA01-2).

El vicedecano informa los resultados de satisfacción manifestado por el profesorado de la Facultad de Ciencias de la Salud durante el curso 2024/2025.

El Bloque 1 recoge la valoración del profesorado sobre diversos procesos, recursos y gestiones llevadas a cabo por el Centro. En general, los resultados son positivos, con medias que oscilan entre 3,89 y 4,27, lo que refleja un grado de satisfacción elevado y bastante homogéneo. La puntuación más alta del bloque corresponde a dos ítems que alcanzan una media de 4,27: Actividades desarrolladas dentro del Plan de Acción Tutorial (PAT) y Gestión del Trabajo Fin de Grado (TFG). En el extremo opuesto, la puntuación más baja del bloque corresponde al ítem Acciones desarrolladas para la atención a la diversidad, con una media de 3,89, lo cual sigue siendo positivo. Finalmente, el grado de satisfacción general con el Centro obtiene una media de 4,20, situándose en la parte alta del conjunto y reflejando una percepción global favorable del funcionamiento del Centro por parte del profesorado.

El Bloque 2 analiza la percepción del profesorado sobre la coordinación, recursos y apoyo institucional vinculados directamente a la titulación. La puntuación más alta del bloque corresponde al ítem Atención por parte de los responsables académicos del título, que alcanza una media de 4,54. Este resultado muestra una valoración especialmente positiva hacia la coordinación y gestión académica realizada desde la titulación. En contraste, la puntuación más baja del bloque se observa en dos ítems que comparten la media más reducida de 3,96 y son la coordinación entre profesorado de distintas asignaturas y la infraestructura necesaria para el desarrollo de la actividad docente.

6. **Sexto punto:** Análisis de los resultados obtenidos de los programas de movilidad que afectan al centro del curso 2024/25 (R-PC02-8).

El presidente de la CGC expone los resultados obtenidos de los programas de movilidad del curso 2024/25:

En lo que respecta a las tasas de éxito, los valores se mantienen muy elevados, aunque con ligeras variaciones respecto al ejercicio previo. El Grado en Enfermería alcanza un éxito del 98,6 % en movilidad entrante y del 98,1 % en saliente, mientras que Fisioterapia presenta un 100 % en entrantes y un 99,5 % en salientes. Estas cifras indican que prácticamente la totalidad de las solicitudes son gestionadas con éxito, reflejando una adecuada planificación de plazas y un funcionamiento fluido de los mecanismos administrativos. La tasa global de la Facultad oscila entre el 98,7 % y el 99 %, lo que confirma la excelente eficiencia operativa del centro.

Plan	Éxito entrantes	Éxito salientes
GRADO EN ENFERMERÍA	98,65%	98,12%
GRADO EN FISIOTERAPIA	100,00%	99,46%
Total	99,03%	98,67%

En cuanto a la movilidad entrante, los datos muestran una participación activa de ambas titulaciones. En el Grado en Enfermería se observa la llegada de estudiantes principalmente a través del Plan de Movilidad Nacional SICUE-Séneca, que representa

la mayor parte de las estancias, seguido del Plan de Movilidad Internacional propio de la UJA, mientras que el Programa Sócrates/Erasmus mantiene una presencia más reducida. En el Grado en Fisioterapia la distribución es similar: destacan tanto el programa internacional propio como las movilidades nacionales, aunque con una participación algo mayor del ámbito europeo en comparación con Enfermería.

Plan	Tipo Movilidad	Entrantes
GRADO EN ENFERMERÍA	Plan de Movilidad Internacional propio de la UJA	3
	Plan de Movilidad Nacional Sicue-Séneca	12
	Programa Sócrates / Erasmus	2
GRADO EN FISIOTERAPIA	Plan de Movilidad Internacional propio de la UJA	5
	Plan de Movilidad Nacional Sicue-Séneca	4
	Programa Sócrates / Erasmus	2
Total		28

En el caso de la movilidad saliente, el curso 2024-2025 presenta una estructura muy clara. El total de estudiantes que realizaron una estancia fuera de la Universidad asciende a 27, distribuido de forma equilibrada entre Enfermería y Fisioterapia. En este sentido, el Programa Erasmus+ Estudios vuelve a ser la opción dominante, especialmente significativa en Fisioterapia, donde un número considerable de estudiantes opta por destinos internacionales. El programa SICUE mantiene un papel importante, aunque menor que Erasmus+, actuando como segunda vía principal para quienes prefieren movilidad dentro del territorio nacional.

Nombre plan	Tipo movilidad	Enviados
Grado en Enfermería	Programa Erasmus + Estudios	10
	Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles SICUE	7
Grado en Fisioterapia	Programa Erasmus + Estudios	10
Total		27

- Séptimo punto:** Aprobación, si procede, de la modificación del anexo I: Cuadro de indicadores del SGC correspondiente al procedimiento PA01.

Se informa a la comisión de que, desde el Servicio de Planificación y Evaluación (SPE), se ha llevado a cabo una revisión del Anexo del procedimiento PA01 – Gestión de la información y análisis de resultados, con el objetivo de adaptar la descripción de los indicadores a las herramientas actualmente vigentes en SICGSUA y a las líneas oficiales de encuestas de satisfacción. Igualmente, se ha incorporado al Anexo una referencia explícita a los grupos focales, entrevistas y otras metodologías participativas, de modo que quede reflejada la diversidad de instrumentos utilizados para la recogida de información cualitativa.

8. **Octavo punto:** Análisis y aprobación, si procede, de nuevas acciones de mejora correspondientes al informe de la Auditoría Interna SGC FCS.

Como resultado del Informe de Auditoría Interna del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Salud, se ha propuesto la puesta en marcha de una serie de acciones de mejora que han sido añadidas al Plan de Mejora del Centro:

25/OBS1 – Existencia de puestos vacantes en los órganos colegiados. Se ha propuesto iniciar un proceso de actualización y cobertura de vacantes, solicitando formalmente a los departamentos propuestas de nuevos representantes, que posteriormente se elevarán a los órganos correspondientes para aprobación.

25/OBS2 – Necesidad de documentar los cambios en la información publicada. Se ha propuesto implantar un registro único en el que quedará reflejada cada actualización realizada sobre la información pública del centro: la fecha, el motivo y la justificación de la modificación.

25/OBS3 – Atención de quejas y sugerencias recogidas por canales informales. Se ha propuesto informar a todo el alumnado de la Facultad de que ésta es la única vía para el envío de quejas y sugerencias y su tratamiento.

25/OBS4 – Necesidad de aplicar un mecanismo de recogida de necesidades del profesorado. Se ha propuesto crear un formulario anual dirigido a los vicedecanos de títulos para identificar necesidades docentes, organizativas o de recursos antes de cada curso académico.

25/OBS5 – Necesidad de realizar un seguimiento periódico de recursos materiales y servicios. Se ha propuesto crear un formulario anual dirigido a los vicedecanos de títulos para identificar necesidades emergentes relacionadas con materiales o servicios del centro.

25/OBS6 – Falta de información estable sobre estudiantes entrantes para planificación del prácticum. Se ha propuesto coordinar con la Oficina de Relaciones Internacionales un envío semestral de información actualizada sobre estudiantes incoming, para poder planificar adecuadamente la distribución de los grupos de prácticum.

25/OM1 – Sistematizar la gestión de las actas de la Comisión de Garantía de Calidad y de la Junta de Facultad. Se ha propuesto reorganizar todas las actas en la web de forma correlativa (actas nº1, nº2, nº3...), independientemente de si son sesiones ordinarias o extraordinarias.

25/OM2 – Participación de empleadores en la Comisión de Garantía de Calidad. Se ha propuesto invitar formalmente a una representación estable de empleadores para incorporarse a la CGC y participar periódicamente en sus reuniones.

25/OM3 – Revisar el Plan de Mejora del Centro para eliminar acciones no pertinentes. Tras la presentación de esta versión del Plan, se estudiarán todas las acciones incluidas y se eliminarán las duplicidades o acciones que ya no tienen sentido o vigencia.

9. **Noveno punto:**

Atendiendo a las acciones de mejora recogidas en el Plan de Mejora (acciones 2025/003 y 2025/008), así como a las derivadas de la auditoría interna (25/OM2), y de conformidad con lo establecido en el Manual del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Salud, se propone la modificación de la composición de la Comisión de Garantía de Calidad (CGC). Dicha modificación incluye la incorporación de un representante de empleadores/as, una representante de los egresados del Grado en Fisioterapia, una representante de los egresados del Grado en Enfermería, así como la incorporación de un representante de los estudiantes del Grado en Enfermería. La Comisión, tras la exposición de la propuesta, acuerda aprobar por unanimidad la modificación de los miembros de la CGC.

10. **Décimo punto:** Ruego y preguntas

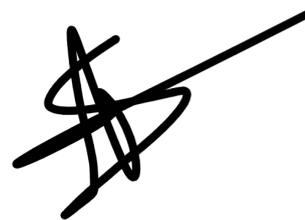
Abierto el turno de ruegos y preguntas, el presidente consulta a los miembros de la Comisión si desean plantear alguna cuestión adicional. No se formularon ruegos ni preguntas por parte de los asistentes.

Se dio por concluida la reunión a las 13:10 horas.

VºBº



Presidente de CGC



Secretaria de la CGC